Asunción, 09 de marzo de 2021

Nota D.G.A.F. N° 467 / 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponde, a fin de comunicar el registro de firma de la responsable de la suscripción de los documentos legales y de los certificados de disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con los documentos legales que los habilitan a ese efecto.

La presente remisión se realiza a los efectos de dar cumplimiento a la resolución DNCP N° 472/2011 "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los organismos, entidades del estado y las municipalidades indicados en el Artículo 1° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

En espera de una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villaba Noguera
Directora General
Direccion General de Aministracion y Finanzas

Fecha	:09 de MARZO de 2021.
Unidad Operativa de Contratación	: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Nombres y Apellidos	: C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA
Cargo	: Directora General
Cédula de Identidad	: 1.471.842

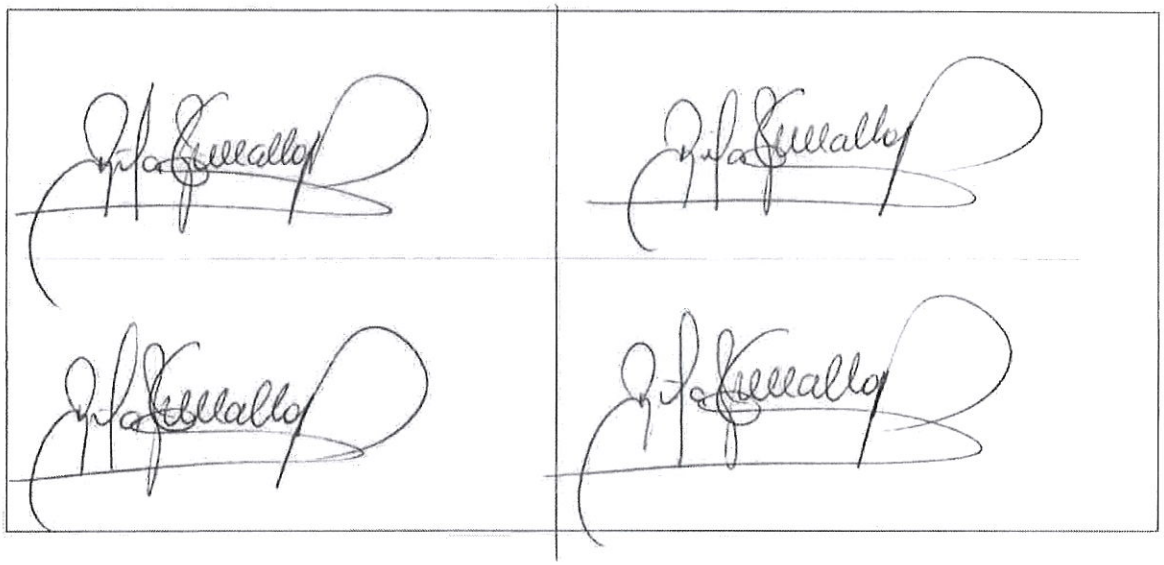

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
VILLALBA NOGUERA
RITA ESTELA
FECHA DE NACIMIENTO
13-09-1970
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
21-04-2028

SEXO
Femenino

1471842

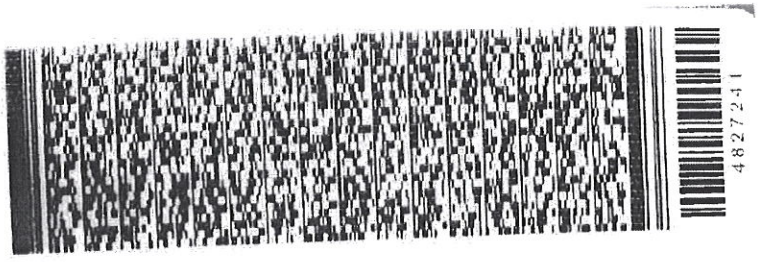

4827241

C: 008-02521974-019 UBICACION: PN-11-21-001-842

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 21-04-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1471842<<5<<<<<<<<<<<<<<<
7309137F2804213PRY<<<<<<<<<<<6
VILLALBA<NOGUERA<<RITA<ESTELA<

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 4967

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CITADA SECRETARÍA DE ESTADO.

Asunción, 9 de marzo de 2021

VISTO: *La presentación realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se solicita el nombramiento de la señora Rita Estela Villalba Noguera, funcionaria de dicha Secretaría de Estado, como Directora General de Administración y Finanzas, del mencionado Ministerio; y*

CONSIDERANDO: *Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.*

Que la señora Martha Viviana Peña Kieninger, funcionaria del Ministerio de Hacienda, fue nombrada como Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por medio del Decreto N° 3594 del 11 de mayo de 2020.

N° 249

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°. - *Designase a la señora* ***Rita Estela Villalba Noguera****, con cédula de identidad civil número 1.471.842, funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como Directora General de Administración y Finanzas de la citada Secretaría de Estado, en reemplazo de la señora Martha Viviana Peña Kieninger, quien retorna a su institución de origen.*

Art. 2°. - *Danse las gracias a la señora Martha Viviana Peña Kieninger, por los servicios prestados como Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

Art. 3°. - *El presente decreto será refrendado por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social.*

Art. 4°. - *Comuniquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 005331
FECHA: 22 AGO 2018
FOJAS: 2 HORA: 9:03

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 22 de agosto de 2018

DGAF Nº 1124 / 18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, con relación a la **Resolución Nº 472/2011** "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los Organismos, Entidades del Estado y las Municipalidades indicados en el artículo 1° de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

En ese sentido, remito copia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. Nº 33/2018 de fecha 21 de agosto del 2018, **"Por la cual se designa al Lic. Osvaldo Marcelino Britez Gamarra con C.I. Nº 1.843.293, como Director de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, por lo que le solicito el correspondiente registro de firma.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mis más distinguidas consideraciones.

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Anexo 1

Fecha:
Unidad Operativa de Contratación:
Nombre y Apellido: osvaldo Marcelino Baritez Gamarra.
Cargo: Director de Presupuesto
Cédula de Identidad Nº: 1.843.293.

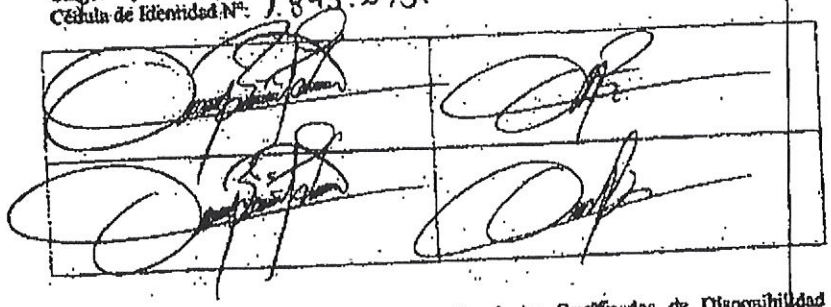

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

(Las firmas deben venir certificadas por un funcionario de la DNCP. Esta parte será llenada por la DNCP)

Certificadas por: *(nombre del funcionario de la DNCP)*

Firmó en mi presencia: *(firma del funcionario de la DNCP)*

Fecha

OTROS DATOS:

Observación: se utilizará un registro por persona, llenado 4 (cuatro) veces.

Abog. EDUARDO DE GÁSPERIS
Director Nacional

04(cuatro)